

# El problema “sujeto de intervención” en Trabajo Social



*Cinthy Belmonte\**

## Resumen

El artículo tiene como objetivo poder reflexionar colectivamente sobre el problema “sujeto de intervención” en Trabajo Social, categoría que se encuentra presente no solo en la propia intervención, sino durante toda nuestra formación. En los diferentes desafíos como estudiantes se nos presentan diversas definiciones sobre la construcción de objeto-sujeto y las formas de intervención profesional que cada una de estas implica, pero ¿cómo definir nuestro problema de intervención? Retomando algunos debates que existen sobre este tema, se espera poder contribuir a la búsqueda de una definición constructiva del problema de intervención comunitaria para el Trabajo Social.

## Palabras clave

problema de intervención comunitaria - Trabajo Social - prácticas preprofesionales

\* Cinthya Belmonte: Estudiante Ayudante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. Este artículo fue realizado en el marco del plan de trabajo de la Ayudantía Estudiantil en la Materia Práctica del Trabajo Social III, de la UNPAZ, con los aportes de la Profesora Titular Inés Arancibia y de la Profesora Adjunta, Natalia Antipas.

## Introducción

En este trabajo me propongo recorrer algunas definiciones sobre el problema de intervención, desafío metodológico tan central en nuestra profesión. Para ello comenzaremos con un breve recorrido histórico sobre la construcción de la diada objeto-sujeto en las formas de intervención profesional, luego se describirá qué aportan las/os autoras/es sobre el problema de intervención para pensar en los desafíos e interrogantes del proceso de construcción de nuestro problema de intervención comunitaria.

Desde la materia Práctica de Trabajo Social III,<sup>1</sup> de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz venimos intercambiando ideas para construir una definición más pertinente acerca del problema de intervención comunitaria y los alcances dentro de las prácticas preprofesionales del tercer año de la carrera focalizadas en la planificación para la intervención social comunitaria.

## Antecedentes históricos a la construcción del sujeto de intervención

Desde una crítica al marco epistemológico positivista, recordemos algunas características de ese paradigma epistemológico: surge a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, con una ideología conservadora identificada con el orden industrial burgués, basado en premisas que estructuran un sistema social supuestamente de “libertad, igualdad y fraternidad”. Desde aquel momento, las tensiones sociales, económicas y políticas a favor y en contra de esta tendencia se enfrentaron, los clásicos marxistas parecen haber sido los críticos más duros.<sup>2</sup> En el pensamiento científico también surge una respuesta a la ambición positivista, la del proyecto del sociólogo y filósofo francés Augusto Comte. Las llamadas ciencias del espíritu (hoy ciencias sociales) incorporan el método experimental, es decir, se basan en las técnicas de prueba y error en una base empírica (objetiva y material), a fin de equipararse con las ciencias físicas o biológicas.

Las premisas positivistas suponen que la sociedad está regida por leyes invariables que transcurren independientemente de la voluntad y de la acción de los hombres. Por lo tanto, la vida social reproduce una armonía natural del medio que la rodea, y, por lo tanto, asimila naturalmente sus leyes intrínsecas (Rozas Pagaza, 2004).

1 La materia está integrada por: Profesora Titular Inés Arancibia, Profesora Adjunta Natalia Antipas, Profesora JTP Camila Newton, Profesora JTP Natalia Lazzaro y Profesora JTP Cintia Rizzo.

2 Además, pareciera que los clásicos del marxismo se referían con gran desprecio a esta corriente filosófica; Marx en su carta del 7 de julio de 1866 a Engels escribía que Comte “en comparación con Hegel... produce una pobre impresión”. En *Materialismo y empiriocriticismo*, Lenin los llama de “charlatanería burguesa”. Los representantes del revisionismo mecanicista del marxismo en la URSS plantearon, a la manera positivista el problema de la filosofía, reduciéndose al papel de las “últimas conclusiones de las ciencias naturales” o defendiendo el lema positivista de “fuera la filosofía”. Rosental M. e Iudin, P. (1946). *Diccionario Filosófico Marxista* (pp. 244-245). Montevideo: Pueblos Unidos.

La investigación sociológica por aquellos años descansó en tres elementos metodológicos: la observación, la experimentación y la comparación. Según Comte no todas las observaciones de hechos predicen teoría, aunque toda observación empírica aislada es inútil. Por lo tanto, “Las teorías dirigen nuestra atención hacia ciertos hechos con preferencia a otros” (Giddens, citado por Rodríguez, 1995: 37).

El marco epistémico positivista ha tenido repercusiones en la metodología del Trabajo Social en varios aspectos, pero nos centraremos en este trabajo especialmente en la construcción de la diada objeto-sujeto, donde el positivismo influenció en la construcción de la diada objeto-sujeto, como entidades separadas, y en las formas de intervención profesional, es decir, la dicotomía entre conocimiento desde la investigación y la acción del profesional.

Si bien, el positivismo sigue vigente hasta nuestros días, muchas veces mezclado con otros enfoques y herramientas, se intentará reflexionar acerca del espacio sobre el que intervenimos, que no es un simple contenedor pasivo de los procesos sociales, y que requiere un abordaje que refleje su complejidad tanto empírica como conceptual (Arancibia, Orquera y Virasoro, 2019).

El enfoque de la complejidad surge de la influencia en las ciencias sociales a fines de los años 1960 de la teoría de la información, la cibernética, la teoría de sistemas y el concepto de autoorganización (Morín, 1997). Las principales características de este enfoque pueden mencionarse brevemente así:

- Integralidad sistémica de la realidad: la complejidad entendida como un atributo irreducible de la naturaleza. La realidad no puede abordarse segmentadamente.
- Interdisciplinariedad del conocimiento: para mantener la entidad integral del objeto, es necesario reintegrarle su totalidad.
- Superar las miradas dicotómicas, planas y lineales de pensar. Es importante incorporar contextos, proceso, no reducir a una lógica única “causa - efecto”.
- La fusión entre el sujeto y el objeto: el sujeto forma parte de la realidad social y su existencia es producto de la interdeterminación entre sujeto-objeto.
- La reformulación del presupuesto de objetividad: el saber no es neutral, el saber es comprometido. Se parte de la concepción de que el conocimiento de la naturaleza es dialéctico, donde se funden objeto y sujeto.
- La realidad es dinámica y contradictoria en su esencia: la realidad no es estática. En el proceso de conocimiento e intervención sobre la realidad, las manifestaciones de lo complejo no están dadas “de antemano”, sino que devienen y se despliegan en el curso de la interacción.

De esta manera, el pensamiento complejo aspira al conocimiento multidimensional (Morín, 1997), por tanto, se piensa en un abordaje integral para la planificación social territorial (Arancibia, 2018), que nos permita poder superar las miradas simplistas y naturalmente asimiladas desde una perspectiva que nunca esté totalmente conforme con sus preconceptos teóricos y modalidades de intervención.

## ¿Qué es el problema de intervención? Aportes para el trabajo social

Existen varias/os autoras/es del campo del trabajo social que coinciden en que, para lograr la transformación de al menos una porción de la realidad, es necesaria la interpretación y medición de los factores causales de un “problema objeto de intervención”.

De aquí en más, seleccionaremos algunas citas y definiciones referidas al tema, que fueron apareciendo y debatiéndose a lo largo de estos años.

En primer lugar, CELATS, refiere que “definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención” (CELATS, 1989: 100). Por tanto, si hablamos sobre el problema de intervención, se nos presenta la necesidad de conocer cuál es “el objeto” de la trama social que exige una intervención y delimitar qué problemas sí y qué problemas no serán abordados, es decir, se determina qué aspectos de las necesidades sociales son idóneos de modificar en la intervención social (CELATS, 1989). De manera que, no se puede definir el problema de intervención si no conocemos la institución en la cual nos encontramos, las características de aquellos que trabajan y el objetivo, las características y las formas de intervención profesional (CELATS, 1989). De hecho, nuestra interpretación sobre esa situación que contiene al problema a abordar es clave, sobre todo teniendo en cuenta que “no podemos esperar que nuestra apreciación de un problema sea única y correcta por ser nuestra interpretación” (CELATS, 1989: 104). Es así como el problema de intervención se manifiesta de forma compleja, por las diversas interpretaciones que pueden desprenderse de él y por las diversas causalidades, efectos, y condicionantes que convergen en conformar la situación problemática.

Asimismo, N. Aquín (1995) nos señala que el objeto de intervención es la definición teórica de una situación interpretada socialmente como “problema” que debe ser modificada a través de la acción profesional, en este caso, del trabajo social, por lo tanto, argumenta que “el objeto de intervención de una profesión es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (satisfacción o redefinición) debe ejercerse una función específica” (1995: 1).

De manera que, el objeto de intervención es una construcción teórico - prácticas y productos de procesos sociales particulares. Rozas Pagaza (2001) define al problema objeto de intervención como campo problemático que no aparece de inmediato en la realidad sino que él mismo es una construcción del pensamiento basado en los datos que aportan a la comprensión de la relación sujeto - necesidad. Rozas Pagaza enfatiza que

el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no (1998: 60).

C. Eroles da un paso más en esta definición, diciendo que “el objeto es la situación problemática que determina o requiere la intervención” (2001: 17). Por lo tanto, para Eroles el trabajo social se distingue de las demás disciplinas sociales, por su objeto, ya que este no son las personas, grupos y comunidades, sino las situaciones problemáticas que los afectan. De este modo, refiere que la intervención del trabajo social consiste en “definir una necesidad o problema de intervención, lo que permite delimitar y dimensionar (diseño) nuestra acción profesional” (2001: 18). A su vez, Eroles plantea que la intervención del trabajo social consistirá en seleccionar alternativas factibles y adecuadas a las distintas dimensiones del problema a enfrentar y alcanzando logros tangibles, incluso agrega que las/os trabajadoras/es sociales no actúan despojados de intencionalidad ni tampoco debe improvisar su relación con el sujeto dejándose interpelar por la realidad, sino que debe confrontar la teoría con la práctica tratando de descubrir la realidad.

Por lo cual, aquí tomamos los aportes de Castro sobre la construcción del problema de objeto de intervención, A partir de una demanda inicial se requiere “despejar y problematizar prejuicios, valoraciones, nociones de sentido común, narrativas o discursos institucionales enquistados en las prácticas cotidianas, asimismo preconociones teóricas o meta-narrativas” (Castro, 2013: 24). Para Castro, este ejercicio supone una sostenida actualización teórico-metodológica y una actitud crítica frente a las prácticas institucionales, ya que se constituye en un campo de disputas en el que convergen actores sociales diversos en el contexto de lo que una sociedad define como problemas sociales.

Por su parte, Arias (2013) sostiene que la práctica profesional se ordena a partir de cuatro momentos de reflexión: definición del problema objeto de intervención, selección de alternativas de acción, ejecución de actividades, y evaluación. Estos momentos se los entiende integrados e incluyen otros procedimientos según los objetivos propuestos (Arias, 2013: 43).

Entonces, ¿qué implica definir nuestro problema de intervención? Poder definir el problema de intervención, es realmente TODO un desafío.

## **El problema como sujeto. Hacia una construcción conceptual**

Ahora bien, hemos observado diversas definiciones conceptuales que realizan las/os autoras/es en relación a la construcción de objeto y/o sujeto y en las formas de intervención profesional. ¿Debemos “recortar” una porción de los procesos sociales que vivimos para intervenir en ellos? ¿Cómo recuperar la integralidad del sujeto en la intervención?

Teniendo en cuenta algunos de estos aportes desde el trabajo social, incluimos de aquí en más algunas conceptualizaciones de diversas/os autoras/es que contribuyen y enriquecen la discusión.

Siguiendo a Robirosa, “es fundamental tener claro cuál es el problema social real que se pretende atacar para, a partir de allí, identificar los medios más adecuados para lograrlo” (2014: 152). Robirosa menciona que el objeto de intervención representa tanto posibilidades como limitaciones, según

la manera en que sea procesado y/o determinado. Además, agrega que los actores sociales que están involucrados en los procesos de intervención no se encuentran aislados, sino que están situados en la “cuestión social”<sup>3</sup> y, por lo tanto, son parte de sus manifestaciones históricas. Así, este conjunto de problemas políticos, sociales, económicos que componen la “cuestión social” determina distintas características de los actores y fuerzas sociales en base a sus estrategias para procesar y transformar sus condiciones de posibilidad, en tanto necesidades sociales que provocan el despliegue de las potencialidades como sujetos, así como de ensayar alianzas y resistencias (Arancibia, 2020).

Es importante tener en cuenta que “los problemas no están en una ‘góndola’ para elegir y luego ‘operar’” (Rossi, 2008: 131) esto nos señala la importancia de ampliar nuestros marcos referenciales e investigar como complemento necesario de nuestra profesión, porque definir y abordar los problemas que nos convocan a la intervención son resultado de una desafiante construcción teórica, epistemológica y metodológica.

Acudimos a la investigación, tal como sostiene Grassi, porque “debería ser un proceso continuo que acompaña el desarrollo de cualquier proyecto social y práctica profesional” (2007: 26) y poder así problematizar a qué llamamos objeto de intervención. En esta misma línea, Arias (2013) entiende que tanto la investigación como la planificación son dos herramientas centrales de la acción profesional. Es decir, “la investigación como un medio para definir el objeto de intervención y a la planificación como una ayuda para organizar en forma anticipada la acción.” (Arias, 2013: 43). Ya desde nuestra formación preprofesional como en nuestro futuro ejercicio profesional no podemos realizar intervenciones repetitivas, reactivas (Matus, 1987). En cada época los problemas sociales se particularizan (Grassi, 2007) y tal “problema” se manifiesta de forma compleja debido al contexto en el cual se inscribe, y sucede así mismo en la forma de interpretarlo, de concebirlo, y de cómo interrogamos al problema de intervención. En cuanto a “lo ‘complejo’ no significa ‘complicado’, sino que complejidad refiere a la multidimensionalidad inseparable de la realidad” (Arancibia, 2017: 2). La realidad no puede abordarse segmentariamente debido a su complejidad y la intervención social se despliega en un contexto dinámico y pleno de incertidumbres. Por esto, la definición del problema que orienta nuestra intervención debe ser abierta y dinámica, ya que “la planificación siempre nos exige volver una y otra vez a discusiones y decisiones que ya creíamos que habíamos superado” (Arancibia, 2018: 228).

De este modo, el problema de intervención no es un objeto. Es decir, no surge de un acercamiento desde un “sujeto” (nosotros/as estudiantes o futuros/as profesionales) a un “objeto” (la trama social, la realidad, una persona, un grupo, una comunidad), sino que surge precisamente del encuentro sujeto-sujeto, que trasciende la dicotomía positivista del sujeto-objeto, ambos insertos en situaciones problemáticas definidas subjetivamente, lo que implica “reconocernos como un sujeto plural que es parte intrínseca e inseparable de esa situación” (Arancibia, Orquera y Virasoro, 2020: 138).

<sup>3</sup> La cuestión social no es solo la desigualdad de capital - trabajo, sino que es el entramado de problemas interdependientes, que tienen significados sociales, están jerarquizados y articulados, que amenazan la cohesión social (Coraggio y Arancibia, 2014).

Es importante hacer mención, sobre “situación problemática” en torno a la pertinencia de este concepto para contextualizar las intervenciones desde el trabajo social. Cavalleri (2008) plantea que la intervención se situó en un tiempo y espacio, en un escenario en el que interactúan diferentes sujetos con experiencias, historias, intereses y posiciones particulares, reconocer la multiplicidad de aspectos que están presentes en una situación de intervención.

Tal como plantea CELATS (1989), no podemos definir y abordar el problema de intervención si no logramos interpretar situacionalmente su territorio, la institución, quienes trabajan, sus redes, el objetivo y las formas de intervención profesional que despliegan. Porque el problema no aparece de inmediato en la realidad, sino que debe surgir de nuestro encuentro como sujetas/os con otra/o sujeta/o, proceso que se construye desde nuestro encuentro con las estrategias de la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, quienes vivencian y enuncian de múltiples formas sus necesidades (Arancibia, 2020: 101), que se expresan socialmente como demandas, reivindicaciones, preferencias, deseos, entre otros sentidos presentes en esa compleja trama de significaciones de las necesidades sociales (Arancibia, 2020) y que decodificamos e interrogamos desde nuestros dispositivos profesionales.

Estas demandas son canalizadas a través de nuestras intervenciones hacia las instituciones (Rozas, 2001), ya que “la demanda proviene de los sujetos que acuden a las instituciones, los organismos, pero, también, la demanda es generada desde las instituciones, la agenda de políticas públicas, los medios de comunicación, etc.” (Carballeda, 2005: 93), en definitiva, de la visión de “problemas sociales” que la sociedad tiene. Los actores sociales no se encuentran aislados o situados por fuera, sino que son parte de instituciones, de organismos, de comunidades, que expresan demandas y cada uno de estos tiene su propia visión sobre el “problema social” enunciado. Tal como señalaba Robirosa (2014), los sujetos se encuentran involucrados en el proceso y en la construcción del problema, por cómo viven/sienten y enuncian la demanda.

En esta línea, agregamos que los actores territoriales se constituyen como tales en un doble proceso en el que, por un lado, construyen el territorio que habitan mientras que despliegan sus estrategias de vida, expresando sus posicionamientos, discursos y acciones, con sus avances, retrocesos y contradicciones en torno a la definición de los problemas sociales y sus expresiones territoriales, así como en sus formas de resolución (Arancibia, 2017: 4).

De hecho, la relación entre problema y demanda es fundamental para el trabajo social. Sabemos que los problemas que vivencian los sujetos se convierten en “problemas sociales” cuando un grupo social lo enuncia como tal, cuando plantea el problema en el debate público, reclama la atención de otros actores y, particularmente, la intervención del Estado, para mejorar la situación. En este sentido, el contenido de las cuestiones –el problema que identifican, los factores que intervienen, las soluciones que se proponen– no son una realidad “objetiva” de la situación territorial, sino que dependen del punto de vista, o de los intereses de los actores que hacen pública esa cuestión. (Arancibia, 2017: 5).

Por esto, la construcción del problema de intervención precisa que logremos registrar “aquello que sucede y nos sucede” y así problematizar prejuicios, valoraciones, representaciones sociales, estereotipos,

nociones de sentido común de los diversos relatos que construyen y recrean los actores sociales. Como sostiene Castro, esto supone que tanto ahora en nuestra formación teórica metodológica y en nuestro futuro ejercicio profesional habitemos espacios de formación (seminarios, congresos, proyectos de investigación, otros) para tener una actitud crítica frente a las prácticas institucionales y a la vida cotidiana de los sujetos; tal ejercicio nos permitirá leer cómo se establece el “problema social” ya que estos son construidos social e históricamente por los diferentes actores.

En síntesis, podemos retomar las principales consideraciones a tener en cuenta a la hora de proponer-nos construir el problema de nuestra intervención, a partir de este breve recorrido conceptual:

- La construcción del problema de intervención es situacional, es decir, se trata de construcciones analíticas interpretativas de sujetos situados que deben expresar nuestra capacidad de interpretación de la realidad y nuestro posicionamiento teórico-político y metodológico.
- Implica tanto potencialidades como limitaciones para nuestra intervención. Si bien están fuertemente determinadas por el contexto temporal, institucional y territorial desde donde proyectamos nuestro trabajo, la interpretación de los problemas no deben reducirse a lo que entendemos que es un problema “para el trabajo social”, sino lo que entendemos es un “problema social”.
- No se trata de “elegir un problema” entre un menú de problemas relevados en nuestros diagnósticos. Los problemas están entramados socialmente, y están tan mutuamente imbricados que contienen límites difusos, por lo no se trata de intentar precisar sus límites precisos, sino que implica una construcción interpretativa cuya metodología no puede fragmentar la integralidad de la situación en la que se inscriben los problemas.
- Su construcción debe reflejar la complejidad propia de lo social, como lo son los problemas sociales (multidimensionales, dinámicos y contradictorios), por lo tanto, refleja los aspectos que podemos distinguir de la realidad (sin separar de la totalidad) sobre los que orientaremos nuestras acciones transformadoras, es decir, que pueden ser modificados con nuestra intervención, pero sin que esta necesidad de “recortar” nos obture la posibilidad de comprender la integralidad del problema que abordamos.
- Es importante superar la mirada dicotómica del positivismo objeto-sujeto y no reducir a una lógica única de “causa - efecto”.
- Da cuenta de situaciones que contienen los actores, sus redes y sus acciones, lo que requiere una lectura de las capacidades y resistencias hacia las transformaciones de los actores sociales afectados.
- Pueden expresar diversas formas y sentidos en las que se expresan las necesidades no resueltas por los sujetos sociales y su traducción en demandas hacia nuestra profesión, por lo que es necesario descubrir las demandas recibidas, de interrogarlas, problematizarlas, es decir, desentrañar toda la red de problemas vinculados a ese problema demandado.
- En tanto expresa manifestaciones particulares de la cuestión social, su definición debe ser dinámica, abierta, permeable a las constantes transformaciones de los procesos sociales.

## Reflexiones finales

Era parte de la intención de este trabajo poder dar cuenta de la construcción de un problema de intervención el cual no es un desafío puramente técnico o metodológico, sino que desafía y explicita la teoría que sustenta nuestras prácticas, y que “no hay acciones sin intención”.

Por tanto, la definición del problema de intervención comunitaria en trabajo social es un proceso metodológico en el cual la/el profesional pone toda su atención en analizar teóricamente los problemas sociales, jerarquizarlos y transponerlos en un enunciado menos abstracto, concreto y factible de operar y promover cambios.

Asimismo, refleja nuestra capacidad de reflexión conjunta, de pensar cómo es nuestra escucha, nuestra forma de mirar, de qué manera estamos observando, qué cosas y/ o situaciones registramos por sobre otras, y hacia donde orientamos nuestras intervenciones con intencionalidad transformadora.

De la mano de esto, es necesario que nuestro bagaje teórico y metodológico se encuentre “actualizado” para afrontar los problemas sociales que se van presentando y que constantemente van cambiando, modificándose a través de los diferentes momentos históricos y que se expresan de diversas formas por la misma sociedad en la que vivimos. Esto requiere de un permanente ejercicio de búsqueda, de análisis, investigación y de inquietud de conocimiento por parte nuestra.

En lo personal, creo que la forma en que expresemos nuestras búsquedas profesionales debe ser reflejo no de ese “qué profesional quiero ser” sino “qué profesional estoy construyendo”.

## Bibliografía

- Arancibia, I. (2017). La construcción de problemas sociales desde la perspectiva de los actores territoriales. Aportes para la planificación social territorial. Ficha de la materia Práctica del Trabajo Social 3, UNPAZ.
- (noviembre de 2018) El Campo Problemático de la Planificación Social Territorial. Enfoques necesarios para intervenciones socioeconómicas complejas. *Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social, profundización de las desigualdades y prácticas de resistencia*, 15 y 16, 225-236, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- (2020). *Sujeto Necesitado, Una crítica sustantiva al sentido y alcance del concepto de necesidad*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Arancibia, I., Orquera, R. y Virasoro, S. (2019). ¿Territorio o comunidad? *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, 3, 11-33. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/578>
- Arias, A.; Zunino, E. y Garello, S. (comps.) (2013). *El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Aquin, N. (febrero de 1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto Social*, 10. Universidad Nacional de Córdoba.

- Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales* (pp. 97-114). Buenos Aires: Paidós.
- Castro, S. (2013). La construcción del problema en Trabajo Social: reflexiones en torno a la comprensión y la singularidad de la dimensión “familiar”. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 3(6), 19-30.
- Cavalleri, M. (2008). Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas. En R. Castronovo y S. Cavalleri (comps.), *Compartiendo Notas. El trabajo social en la contemporaneidad*. Lanús: Ediciones de la UNLa.
- CELATS, Centro Latinoamericano de Trabajo Social (1986). *La Práctica Profesional del Trabajador Social. Guía de Análisis*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Coraggio, J. L. y Arancibia, I. (2014). Recuperando la economía, entre la cuestión social y la intervención. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), Universidad Complutense de Madrid, 211-221. Recuperado de [www.revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/40153/43080](http://www.revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/40153/43080), <http://riless.org/es/component/virtual-tecas/investigador/32>.
- Dabas, E. (2010). Acerca del qué hacer y cómo hacer prácticas saludables. *Haciendo en Redes* (pp. 55-107). Buenos Aires: Ciccus.
- Eroles, C. (2001). La intervención individual y familiar en la metodología del trabajo social. En C. Eroles (coord.), *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- Grassi, E. (2007). Problemas de realismo y teorismo en la investigación social y en el Trabajo Social. *Revista Katál*, Florianópolis, 10, 26-36.
- Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: ILPES/CEPAL y OPS.
- Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid: Gedisa.
- Rossi, A. (diciembre de 2008). Organizaciones públicas estatales y no estatales y práctica del trabajador social. *Plaza Pública. Revista de Trabajo Social*, 1, 126-141, FCH-UNCPBA.
- Robirosa, M. (2014). *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional* (cap. V, pp. 143-159). Buenos Aires: Eudeba.
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- (2004). *Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-006.pdf>